

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.371

Lunes 9 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2767393

EXTRACTO

Paula Andrea Luna Saez, Notario Suplente de doña María Pilar Gutiérrez Rivera, Notario Público Titular de la 18º Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo N° 3039, piso 5, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certificó: Por escritura pública de fecha 16/12/2025, Repertorio N° 17.424 / 2025, otorgada ante la titular, se redujo a escritura pública el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "CHAYAHUÉ S.A.", Rut N° 76.120.247-2, en adelante también la "Sociedad", celebrada con fecha 16/12/2025, con la asistencia de todos sus accionistas, esto es de SEALAND AQUACULTURE S.A., Rut N° 76.908.610-2, y de don EDUARDO WALDRON ARENTSEN, cédula de identidad número 13.824.241-2, conforme se acredita con el registro de accionistas que se ha tenido a la vista, mediante la cual se acordó la transformación de la Sociedad en una sociedad por acciones, bajo la razón social de "CHAYAHUÉ SpA", cuyos estatutos se extractan a continuación: Nombre: CHAYAHUÉ SpA. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: a) La producción, reproducción, conservación, procesamiento, elaboración, importación, exportación, correduría, distribución, venta y comercialización, por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes, productos y mercaderías, especialmente de los rubros acuícola, salmonicultor alimenticios y pesqueros, y la prestación de toda clase de servicios relacionados con estas actividades; b) Inversiones financieras, comerciales e industriales; inversiones en bienes muebles, corporales e incorporales, derechos, acciones, bonos, títulos y valores mobiliarios; c) Arriendo total o parcial de pisciculturas e instalaciones de estas; d) Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad complementaria. Domicilio: El domicilio de la sociedad es la ciudad de Puerto Montt, sin perjuicio que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en otros puntos del país y en el extranjero. Duración: La duración de la sociedad será indefinida. Capital: El capital de la sociedad es la suma de 3.750.673 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en 6.658.088 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, de igual valor cada una, íntegramente suscrito y pagado en la forma establecida en el artículo primero transitorio de los estatutos. Se deja constancia que la Sociedad "CHAYAHUÉ S.A.", fue constituida mediante escritura pública de fecha 1 de octubre de 2010 otorgada en la Notaría de Puerto Montt de don Hernán Tike Carrasco, bajo el repertorio número 6.163, cuyo extracto se inscribió a fojas 988 número 902 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2010, y se publicó en el Diario Oficial número 39.790 de fecha 21 de octubre del año 2010. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 04 de febrero de 2026.

CVE 2767393

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl